

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**925** OLEA SERRANO, S.A.

El Consejo de Administración por acuerdo en sesión celebrada el 30 de enero de 2.013, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día veintiuno de Marzo de dos mil trece, a las 17:00 horas y en segunda convocatoria el día cuatro de Abril de dos mil trece a las 17:00 horas, en oficina de la entidad situada en Málaga Calle Alcalde Gómez Gómez, 37, Polígono El Viso, 29006.

El objeto de la convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Dimisión total o parcial de los actuales miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Cese total o parcial de los actuales miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Revocación de los poderes otorgados por el actual Consejo de Administración a los consejeros delegados.

Cuarto.- Determinación del órgano de administración de la sociedad que pasaría estar administrada por un administrador único, del plazo para el ejercicio del cargo de administrador en seis años, establecimiento del carácter remunerado de dicho cargo y modificación de los artículos 7, 10, 11 y 12 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- En el caso de aprobación del punto anterior, nombramiento de administrador único.

Sexto.- En el caso de no aprobación de los dos puntos anteriores, nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Determinación de la remuneración del órgano de administración.

Octavo.- Facultar al Presidente del Consejo de Administración o administrador único, en su caso, para que comparezca ante Notario y eleve a público los anteriores acuerdos.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Levantamiento de acta notarial de la Junta, y en su defecto, redacción, lectura y aprobación, del acta a continuación de la Junta.

Dando cumplimiento a lo previsto en el art. 287 TRLSC, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Málaga, 30 de enero de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130007256-1